

Piñas, 18 de Diciembre del 2018

Señorita
MARIA BELEN QUEZADA BUSTAMANTE

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Cuarta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **TRANSPORTE CAFÉ ALAMOR CAFEALAMOR CIA. LTDA.**, ha sido designada **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**.-

Usted ejercerá los deberes y atribuciones determinados con el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

La Compañía denominada TRANSPORTE CAFÉ ALAMOR CAFEALAMOR CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 18 de Diciembre del 2018, ante la Notaria Primera del Cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Durán.

En virtud, sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



RITA MARLENÉ BUSTAMANTE CABRERA
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía denominada **TRANSPORTE CAFÉ ALAMOR CAFEALAMOR CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegida.- Piñas, 18 de Diciembre del 2018.-



MARIA BELEN QUEZADA BUSTAMANTE

C.C. 1724152812



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Número de Repertorio: 100

Fecha de Repertorio: 21-dic-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 44 en las fojas 133 a 135 del Tomo 1 celebrado entre: ([QUEZADA BUSTAMANTE MARIA BELEN en calidad de PRESIDENTE], [TRANSPORTE CAFE ALAMOR CAFEALAMOR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
QUEZADA BUSTAMANTE	1724152812	165	Nombramiento

Piñas, miércoles 26 de diciembre de 2.018

Impreso a las: 9:14:10

Elaborado por: K.A.G



0*


Dra. Gladys Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

